

FOLIOS NUMISMÁTICOS

Boletín electrónico de Numismática e Historia
Centro Numismático Santa Fe



*Iglesia y parte del primitivo Colegio de los Jesuitas
a fines del siglo XVIII - Litografía de Clairaux, realizada en 1850*

EDITORIAL

Estimados amigos

Estamos llegando al momento del análisis de lo hecho y pendiente en nuestro querido CENUSA. La proximidad de las Fiestas Navideñas, movilizan este tipo de evaluaciones en la mayoría de nosotros.

Ha sido un año provechoso, donde pudimos sentir la consolidación y crecimiento de nuestro Centro como logro de un trabajo en equipo; y no solamente como consecuencia del empeño de una o dos personas.

Montamos exposiciones, recibimos a los amigos de las instituciones referentes de la Numismática en nuestro país, incorporamos nuevos socios, establecimos vínculos con otros Centros, nos ha visitado y aleccionado un maestro de esta ciencia (hasta firmó dedicatorias de su catálogo de monedas) que nos ha dejado más que nada una enseñanza como ser PERSONA. Y como corolario hemos inaugurado nuestro primer local donde podemos reunirnos, dialogar, aprender y elaborar proyectos en forma mancomunada.

En definitiva no nos queda otra cosa que ser agradecidos por la etapa que estamos viviendo. Hemos crecido en la diversidad, hemos dado y recibido en igual medida y sentimos que la institución va encontrando su razón de ser en la divulgación de la Numismática, poniéndola al alcance de toda aquella persona que busca a través de esta disciplina incrementar su patrimonio cultural.

Hemos crecido por hacer que más personas, sin distinción de nivel cultural, económico o social, tengan acceso a estos conocimientos o puedan disfrutar de estos bienes materiales. No nos sentimos dueños, solamente custodios temporarios de cosas o ideas con la responsabilidad de hacerlas accesibles a los demás.

La cultura es inclusiva e igualitaria por definición, y me siento orgulloso y satisfecho de integrar un grupo humano que trabajando pensando en “el otro”; haya logrado que los 10 años de vida de nuestro Centro fueran el cimiento donde construir un espacio social que nos ayude a no solamente difundir la Numismática, sino también a comprender diversas realidades que tienen en común la de rescatar, estudiar y conservar esos elementos tan cotidianos como las monedas, los billetes y las medallas.

Gracias a todos los que han brindado su tiempo, recursos y voluntades en estos últimos tiempos, para alcanzar lo que hemos logrado y para ir pensando en proyectos futuros.

Muchas felicidades para Ustedes y sus familias, y nos veremos el año que viene.

Ing.Agr. Ernesto J. Messina
Presidente

CONTENIDO



Las Juras y Proclamaciones de los monarcas españoles en América

6ta. parte
Pág. 4

Jura y proclamación de Fernando VII en Santa Fe

Pág. 14

Medalla de jura de Carlos IV en Mendoza

Pág. 15

Equivalencias monetarias y otros valores

Pág. 16

Golpe de estado en el Reino de la Araucanía y Patagónia.

Pág. 18



Los Premios Coty 2015

Pág. 24

Institucionales

Pág. 28

Centro Numismático Santa Fe

Fundado el 1° de agosto 2004 - Pers.Jurid. N° 412
Cardenal Fasolino 266 - 3000 - Santa Fe - Argentina

cenusa1573@yahoo.com.ar

centronumismaticosantafe@gmail.com

facebook./centro numismatico santa fe

www.cenusafe.es.tl



Comisión Directiva Período 2014-2016

Presidente

Ing. Ag. Ernesto José Messina

Vice-presidente

Luis Cubero

Secretario

Osmar Fraga

Prosecretario

Angel González

Tesorero

Lic. Andrés Alberto Rossi

Protesorero

Antonio Marinaro

Vocal 1°

José Trusik

Vocal 2°

Mauro Vanni

Vocal 3°

Edgardo Foglia

Organo Fiscalizador

Revisor de Ctas. Titular

Teodulfo Magallanes

Revisor de Ctas. Suplente

José Versellone

Diagramación y edición

Claudio Revello

Andrés Rossi

Folios Numismáticos Nro. 80

Diciembre 2014

Editado por el

Centro Numismático Santa Fe

©2014 Centro Numismático Santa Fe. Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados sin que ellos impliquen solidaridad con el Centro Numismático Santa Fe en su contenido - Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde procede

Las juras y proclamaciones de los monarcas españoles en América

6ta.parte

Lic. Andrés A. Rossi

FERNANDO VII



Fernando VII con el hábito de la Orden del Toisón de Oro. Vicente López Portaña. 1831. Palacio de España en Roma.

Fernando VII de Borbón, llamado «el Deseado» o «el Rey Felón», nació el 14 de octubre de 1784. Hijo de Carlos IV con quién mantuvo muy malas relaciones, habiendo conspirado contra este, primero en 1807 y más tarde en 1808 al encabezar el Motín de Aranjuez, en el que Carlos IV fue destituido. Fue rey de España entre marzo y mayo de 1808, en que fue obligado a restituir el trono a su padre por Napoleón Bonaparte, quién lo apresa y conduce a Bayona (Francia) donde transcurre preso toda la Guerra de Independencia, mientras Carlos IV abdica al trono en favor de José I, hermano del Emperador. Con la derrota y expulsión de Bonaparte, le es restituido el trono de España en diciembre de 1813, mediante el Tratado de Valencay.

Se apresuró a restablecer la monarquía del siglo anterior, eliminando la Constitución de Cádiz, persiguiendo a

los liberales.

Durante los «seis mal llamados años» (1814-20) se limitó a restaurar la monarquía absoluta como si nada hubiera ocurrido desde 1808, agravando los problemas financieros derivados de la pervivencia de los privilegios fiscales y la insuficiencia del sistema tributario tradicional; un endeudamiento creciente ahogaba a la Hacienda Real, al tiempo que España perdía todo protagonismo internacional.

Incapaz de reaccionar ante el proceso de emancipación de las colonias americanas, Fernando permitió prácticamente que estas consolidaran su independencia de España

Durante el siguiente Trienio Liberal (1820-23), se continuó la obra reformista iniciada en 1810: abolición de los privilegios de clase, supresión de los señoríos, abolición de los mayorazgos, supresión de la Inquisición, preparación del Código Penal y recuperación de la vigencia de la Constitución de 1812. Conspiró para organizar un golpe de Estado de la Guardia Real en Madrid, que fracasó en 1822; posteriormente llamó en su ayuda a las potencias absolutistas de la Santa Alianza, hasta propiciar una nueva invasión francesa de la Península, la campaña de los «Cien mil hijos de San Luis» que, bajo el mando del duque de Angulema, derribó el régimen constitucional y repuso a Fernando como rey absoluto (1823).

Muere en Madrid, el 29 de septiembre de 1833, quedando como heredera su primogénita Isabel (Isabel II).

BUENOS AIRES

Medina 281 – Anv: Busto del Rey, a la izquierda, peinado con coleta; lleva casaca, chorrera, toisón y banda que cruza sobre el hombro izquierdo. Leyenda

*** A FERNANDO VII * REY AUGUSTO Đ ESPAÑA * Y DE LAS INDIAS *;** después una concha con un ramo de laurel a cada lado. En el corte del brazo la firma del grabador: **ARRABAL**.

Rev.; Figura de España con corona mural, túnica y manto y sentada de frente sobre un mundo; la guarda un león, y está tendiendo los brazos a América, que de rodillas le ofrece un corazón y los frutos del país, apoyándose en un escudo oval con las armas de la Ciudad, sobre plata; en el suelo, un caduceo, y a la izquierda, sobre la repisa en que descansa la alegoría, las iniciales del grabador. AR – En el exergo:

***1808 * Leyenda: JURA •LA • CIUDAD • Đ • BUENOS • AYRES • SU AMOR •SU • FEE • SU • LEALTAD .** Después, una concha entre dos estrellas.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

En el canto, cordoncillo de estrellas y la palabra **CHILE**

Oro: 35,6 grs. - 42 mm

Plata: 35,24 grs. - 43 mm

Plomo: 31,4 grs - 42 mm



*Heritage - Subasta del
15/09/2006 . Lote 51164
u\$s 299*

Medina 282 – Igual a la precedente, salvo que la leyenda del anverso difiere en el segundo DE, que ésta está abreviado Đ, y que después de Yndias tiene *

Oro. Plata

La Jura se verificó el 21 de agosto de 1808, siendo el alférez Real D. Olaguer Reynals, pero las medallas se distribuyeron tres meses después, ya que la acuñación se realizó en Santiago de Chile.

El costo de las 100 monedas de oro y 1500 monedas de plata acuñadas en Chile, ascendió a 4.129 pesos 7 1/2 reales, sin incluir los 500 pesos abonados por el tallado y 194 pesos 5 reales, abonados a D. Gabriel de Ayesta por el traslado de dichas medallas desde Santiago. En el acta capitular del 29 de julio de 1808, se solicitaba también acuñar 2000 medallas de plata más pequeñas de peso de 4 adarmes c/u (716 centigramos), las que no llegaron a acuñarse.

LOS PLATEROS

Medina 284 – Anv.: **VIVA EL REI FERNANDO** – En el campo: **VII**
Rev.; **POR LOS PLATEROS . 1808 .** – En el campo **VAR** en monograma
Plata acuñada. 18 mm – Peso: 2,1 grs.



CARACAS

Medina 286.: Anv: Busto del Rey, a la derecha, con casaca, chorrera, toisón y manto.
Leyenda: **FERN.º VII REI D . LAS ESPAÑAS.**
Rev.: Armas de la Ciudad con leyenda rodeada de una circunferencia de adornos:
DOM.º D . MONTEUE LE PROC.º EN CAR.º CEP 24 D 1812
Plata. Diámetro 31 mm Peso: 12,13 grs.



*Heritage - Subasta del
04/01/2010. Lote 23032
u\$s 4.312,50*

La tardanza en la fecha de la jura se explica por los movimientos revolucionarios allí producidos. El nombre de Monteverde corresponde al del Gobernador.

COLONIA DEL SACRAMENTO

Medina 288 – Anv.: En el campo, dos líneas: **V A** (entrelazadas) – **F. 7º**
Rev.: En el campo, una Custodia, y debajo: **col.ª**
Anv. y rev. con gráficas funiculares
Plata fundida. Diám: 29 mm Peso: 7,15 grs.



*Heritage - Subasta del
24/04/2010. Lote 23006
u\$s 1.265*

CHIAPA

Medina 289 – Anv.: Escudo de armas Reales de España, con corona, entre las dos columnas de Hércules, rodeadas de cintas que contienen la inscripción **PLUS ULTRA**, sobre una repisa: detrás de las dos columnas, dos mundos, y debajo * 2 R * con leyenda

FERNANDO • VII • REY DE ESPAÑA • Y DE SUS INDIAS • *

Rev.: Inscripción repartida en seis líneas, ocupando el campo, dentro de una corona de laurel * **PRO • CLAMADO / EN CIUDAD / R • DE CHIA / PA • ANO / . 1808 .**

Plata.



*Martí Hervera & Soler y
Llach - Subasta 20/04/2010
Lote 573*

Medina 290 – Varía de la anterior en el módulo, y en que debajo de las dos columnas dice * 1 R * Leyenda: **FERNANDO • VII • REY DE ESPAÑA • Y DE SUS IND •**

Rev.: Inscripción en cinco líneas, dentro de una corona de laurel: **PROCLA / MADO EN / CIUD . R . DE / CHIAPA / . A 1808 .** Encima de la inscripción una estrella radiante.



*Cayón - Subasta
24/09/2014
Lote 195*

Plata

La jura tuvo lugar el 11 de febrero de 1809, siendo alférez Real D. Antonio Gutierrez de Arce

GUATEMALA

Medina 292 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con láurea, casaca, chorrera, tosió, banda y manto. Leyenda: * **A • FERNANDO • VII • REY • DE • ESPAÑA • Y • DE • SUS • INDIAS •** . Debajo del busto, la firma del grabador: **P. GARCÍ AGUIRRE.**

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad, con corona ducal sobre plata: tiene bordura

de ocho conchas sobre azul, y lo adornan exteriormente cartones y palmas. Leyenda:

• **LA M. N. Y L. CIUDAD DE GUATEMALA AÑO DE 1808 . Y DE SU DUN-DAC * 284 *** . Después una concha

Plata. Diám.: 44,44 mm Peso: 55,08 grs.



Hess AG Divo- Subasta 305
25/10/2006
Lote 290

Medina 293 – Busto del Rey, a la derecha, con coleta, láurea, armadura, toisón y manto. Leyenda: *** A FERNANDO * VII * ANO * 1 * DE SU REINA * . 1808 .**
Debajo del busto, las iniciales de la firma del grabador: **P. G. A.**

Rev: Escudo de armas de la Ciudad, con corona ducal, bordura de ocho conchas sobre azul, y adornos exteriores de dos gajos de palma unidos en su parte inferior. A la izquierda del escudo, respectivamente **. 2 . y . R .**

Leyenda; **GUATEMALA • AÑO 284 • DE SU LEALT.^D**

Cordoncillo

Oro y Plata



Heritage - Subasta 23/04/2010
Lote 21871 - u\$s 920,00

Medina 297 – Anv.: Leyenda. **FERDIN . HISP . VII . GUAT . II . . 1808 .**

Rev: Escudo idem al anterior salvo que carece de los adornos exteriores. En el campo, a la izquierda, **. 1 ;** a la derecha **R.** Leyenda *** INTER SUSPIRIA * FIDES***
Plata. Diám.; 21 mm Peso: 3,24 grs.



Ponteiro & Associates
Subasta 05/11/2010 .

LOS INDIOS

Medina 303 – Anv.: Busto del Rey, a la izquierda, con láurea y manto, sobre un pedestal: delante, un fraile arrodillado, con contempla al Rey, con un bastón en la mano izquierda y con el brazo derecho en actitud de suplicar, y por el suelo, carcaj con flechas, arcos y otros atributos. Leyenda:

. VIVA . FERNANDO . VII . REY . DE ESP . E . IND . – En el exergo: **AÑO DE 1809.**

Rev.: Corona de laurel, y dentro la inscripción en cinco líneas: **A LA FIEL / GENE- ROSIDAD / DE LOS INDIOS / DEL REYNO E / GUATEM^A**•

Plata. Oro



*Heritage - Subasta del
23/04/2010 . Lote 21972
u\$s 1.035*

HONDA

Medina 304 – Anv.: En el campo, escudo pequeño de las armas Reales de España, timbrado de corona y con adornos exteriores de hojas de palma, debajo, en inscripción repartida en cuatro líneas:

MAGNO IN ORTU / MAJORI Ñ IMPERIO / MAXIMO. IN SE / IPSO . Leyenda circular: **FERNANDO . VII REY DE ESPAÑA . Y DE INDIAS** .•

Rev: Puente sobre aguas, guardado por un águila de dos cabezas en las que sostiene una corona Real, con una espada en la garra; todo en un círculo limitado por líneas.

Leyenda:

PROCLAMACION DE LA UILLA DE HONDA - * 1808 *

Plata. Peso: 16,34 grs. Diám.; 34 mm.



*Heritage - Subasta del
04/01/2011 . Lote 23693
u\$s 460,00*

JALAPA-XALAPA

Medina 307 – Anv.: Escudo de la armas Reales de España. Con corona. Dentro de un círculo limitado por puntos. Leyenda:

FERNANDO . VII . REY DE ESPAÑA . Y Đ LAS INDIAS .

Rev.: Inscripción en el campo: **LA VILLA / DE XALAPA / EN 29 . DE SEP . / TIEMBRE . DE - * 1808 ***

Plata. Diám.: 26 mm Peso: 6,65 grs.



*Stephen - Sunasta 16/01/2014
Lote 2417*

LAGOS

Medina 310 – Anv.: Dos mundos; encima corona Real, y debajo, una palma y una rama de laurel cruzadas y una cruz. Leyenda:

F. / . VII

Rev.: Escudo coronado, con un castillo, un monte que tiene una cruz y otro atributo indescifrable. Leyenda: **IL . AYUNT . DE . LAGOS .**

Plata



*Cayón - Subasta 15/09/2011
Lote 958*

LA PLATA

Medina 311 – Anv.: León rampante, coronado, a la izquierda, con la garra derecha encima de un castillo de dos cuerpos, y la otra sobre una águila de dos cabezas, muerta en el suelo: entre las cabezas del águila, una corona Real caída, todo en un círculo limitado por líneas. Leyenda

FERDINANDO . VII . (adorno HISP . ET IND . R . PALT en monograma) - .1808.

Rev: Escudo de armas de la ciudad, ya usado, con ligerísimas variantes, en la jura de Carlos IV, dentro de un círculo limitado por líneas. Leyenda:

OPTIMO . PRINC . PUBLICE . FIDELIT . JURAT . *

Anv. y rev. con gráficas de líneas. Cordoncillo.

Plata. Peso: 27,08 grs.



Heritage -
Subasta 28/05/2009
Lote 20316

LEON DE NICARAGUA

Medina 312. Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con coleta, armadura, toisón y manto. Leyenda: **FERNANDO . VII . REY . DE . ESP . E . IN . * 1808 ***

Rev.: Escudo, timbrado de corona ducal, con león rampante, a la derecha, sujetando al globo terráqueo, en campo de plata; a la izquierda y a la derecha del escudo, respectivamente; **1** y **R** Leyenda:

PROCLA . EN . LA . N . C . DE . LEON . D . NICAR .

Plata. Peso: 3,15 grs.



Heritage -
Subasta 09/09/2011
Lote 25431 - u\$s 1.265

LIMA

Medina 313 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con coleta, casaca, chorrera, toisón y banda. Leyenda: **FERDINANDUS VII . D . G . HISP . ET IND . REX.**

En el corte del brazo, en letras muy pequeñas, la firma del grabador: **SOTO.**

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad, un tanto diverso del que aparece en la medalla de la jura de Carlos IV. Debajo, en tres líneas, el apellido del Virrey y la fecha de la proclamación: **ABASCAL / 13 . OCTOB . / 1808** – Leyenda:

PUBLICÆ DIDELITATIS IURAM . LIMÆ .

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Plata con cordoncillo - Peso: 27,06 grs

Proclamación por el Virrey Abascal, grabado por Soto



Heritage -
Subasta 07/01/2009
Lote 52019 -

MALDONADO

Medina 314 – Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con láurea y manto. Al pie: **1808**

Rev.: Leyenda **FERNANDO . VII**

Plata fundida. Diám.: 23 mm Peso: 4,5 grs.



*Ponteiro & Associates
Subasta 17/06/2011
Lote 8567*

MONTEVIDEO

Medina 323 – Anv: Busto del Rey, a la derecha, con pelo corto, casaca, banda y toisón.

Leyenda: **FERNANDO . VII . DEI GRATIA . 1808 .**

Rev.: Figura de un indígena con corona de plumas, con el pie derecho asentado sobre un globo, y el izquierdo en el aire; en la mano derecha lleva un gran ramo de palma, que descansa sobre el hombro del mismo lado, y en la izquierda una corona de laurel en actitud de ofrecerla. Leyenda:

PROCLAMADO EL DIA XII DE AGOSTO DE 1808 – M.O

Plata fundida.



*Heritage
Subasta 26/04/2010
Lote 23004*

Medina 324 – Anv.; Busto del Rey, de frente, movido a la izquierda, con coleta, chorrera, armadura y manto. Leyenda: **FERNAND VII SP ET IND REX**

Rev: Escudo de armas de la Ciudad, rodeado de una cinta que cae y lo envuelve con la leyenda ; **FERNANDO VII** – Leyenda

PROCLAMATUS . IN MONTEVIDEO 1808



Heritage
Subasta 26/04/2010
Lote 23004

Medina 325 – Anv.: Busto de Carlos IV, a la derecha, con coleta, láurea y armadura.

Al pie del busto; . **1808** *

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad, como en la anterior, y en la cinta que lo envuelve:

FERNANDO . VII .

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata fundida. Diám.: 27,81 mm Peso: 7,4 grs.



REAL APOSTADERO DE MARINA

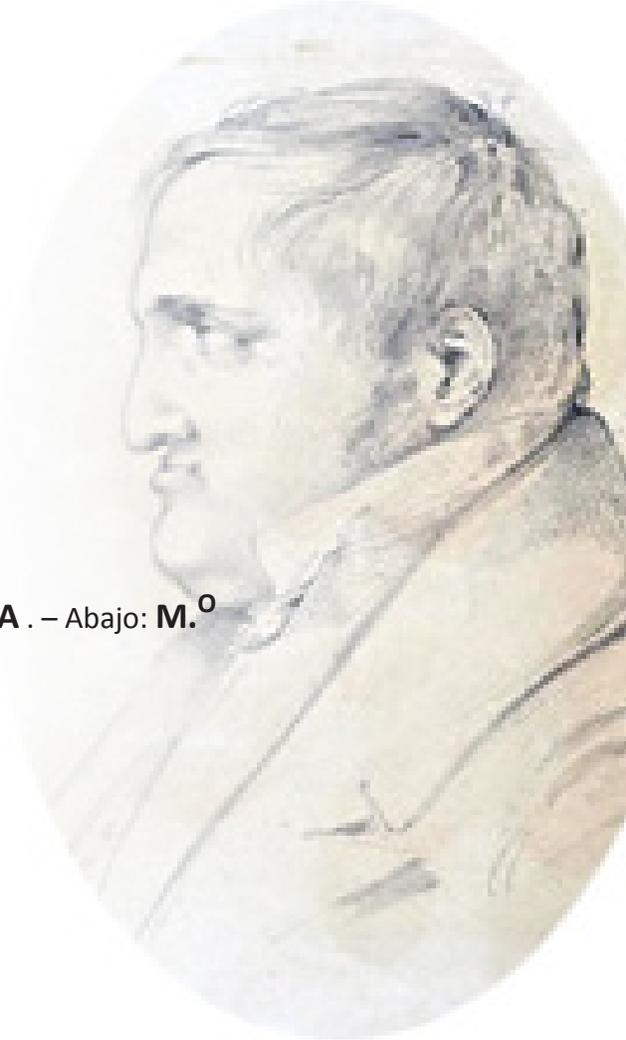
Medina 326 – Anv: Ocupa el campo la leyenda, en tres líneas:

VIVA / FVII / 1808.

Rev.: En el campo, un ancla; arriba, a la izquierda, **R**, a la derecha: **A** . – Abajo: **M.º**

Plata: Disco grabado a mano

Diámetro: 25,4 mm - Peso: 5,6 grs.



JURA Y PROCLAMACIÓN

DE FERNANDO VII

EN SANTA FE

El 27 de agosto de 1808, el Cabildo de Santa Fe obedece el decreto del Virrey Linniers del 29 de julio ordenando la publicación de la Real Cédula dada en Aranjuez el 18 de marzo de 1808, en la cual se anuncia la abdicación de Carlos IV, por razones de salud, a favor de su hijo, el príncipe de Asturias, el cual aceptó al día siguiente la corona.

Se dispone que la aclamación correspondiente a dicha ascensión para mayor lucimiento se efectúe con las funciones del Patrón San Jerónimo, señalándose para la tarde del 28 de setiembre, para la aclamación y paseo del Real Estandarte.

Se resuelve notificar a los Alcaldes de la Hermandad, Jueces Comisionados y Cabos Militares, y levantar tablas en la plaza mayor, en la esquina del Convento de Santo Domingo, y plazuela de San Francisco, para hacer en ellos la función, acompañando al Alférez Real en su paseo del Real Estandarte, el cual se enarbolará por 3 días en la casa del mismo, el 28, 29 y 30. El paseo se hará a caballo y durante los días señalados se harán luminarias. Además se dispone notificar al pueblo por carteles e invitar al clero y a las órdenes.

Para completar las funciones dedicadas a la elevación al trono de Fernando VII, el cuerpo dispone 3 corridas de toros para el mes de noviembre, por ser el más conveniente, y no en octubre, si el tiempo lo permite. Para ellos se oficiará al Diputado de Comercio a fin de que arbitre con los comerciantes la ayuda necesaria y se comisiona al Alcalde 1º haga otro tanto con todos los gremios de oficios.

La proclamación programada para el día 28 tuvo que ser suspendida debido a la lluvia por lo que se realizó el 29 de setiembre cuando a partir de las 12 hs, se reunieron en la Sala del Cabildo, “lo más lucido de todo su honrado vecindario”, y a un tiro de cañón “rompió” la música y repicaron todas las campanas. El Real Estandarte le fue entregado al Alférez Real Colobrán Andreu, quien la llevó a su casa, siendo acompañado por toda la concurrencia y tropas de caballería, y lo dejó enarbolado en ella. A las 4 de la tarde, autoridades y público, con tropa y música, se reunieron en el domicilio del Alférez Real, desde donde se sacó el Estandarte, dirigiéndose a la plaza mayor, donde se realizó la primera proclamación, efectuándose otras 2, en las plazuelas de Santo Domingo y San Francisco.

Esa noche, el Real Estandarte quedó enarbolado en la casa del Alférez Real, quien ofreció “un gran saqueo con abundante refresco” arrojando “bastante dinero”, lo

mismo que las noches posteriores.

Aldía siguiente se ofició una misa solemne con Te Deum y a la tarde se inició la función del Patrón San Jerónimo. Colabrán y Andreu costeó todos los gastos, sin ayuda del Cabildo ni del vecindario, de los homenajes de las 3 noches y de los 6 días, más la música y los fuegos artificiales, “siendo lo más hermoso de esta función el riquísimo vestido bordado que costeó para este fin”.

El 25 de noviembre, se reparten entre los individuos del Cabildo, 8 medallas remitidas por el Virrey, que fueron acuñadas en Chile para la jura en Buenos Aires de Fernando VII

Actas del Cabildo (Archivo Histórico Provincia de Santa Fe)

MEDALLA DE JURA DE CARLOS IV EN MENDOZA

Esta medalla no es catalogada por Medina ni Rosas y solo se conoce el ejemplar perteneciente al Museo Provincial “Dr. Julio Marc” en Rosario



Anverso: Busto del Rey, a la derecha, peinado con coleta; lleva láurea, chorrera, casaca, toisón y banda y está dentro de un círculo limitado por una línea funicular
- Leyenda:

CAROLUS . IV . HISPAN . ET IND . REX

Reverso: En el campo en monograma IVA dentro de un círculo limitado por una línea funicular con leyenda: PROCLAMATUS . MENDOZA . 1789 .

Plata fundida con un módulo de 35 mm y un peso de 11,29 grs.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

La similitud del anverso de esta pieza con la medalla de jura de Buenos Aires, hace suponer que fue realizada por el mismo grabador

EQUIVALENCIAS MONETARIAS Y OTROS VALORES

1 peso boliviano, 20 grs.plata	0,74 peso fuerte (\$F)	1876
1 peso fuerte (\$F)	1,50 grs. oro fino (24)	1868
1 peso oro sellado (\$0)	1,4516 " " "	
1 " " "	2,25 \$ moneda nac. (papel)	1899
1 peso plata	23,963 grs. plata pura	
1 peso plata	20 \$ moneda corriente (Pcia. de Buenos Aires)	
1 peso fuerte (\$F)	25 "	1868/76
1 onza de oro de 28,70 grs.	16 pesos fuertes (\$F)	1863
1 libra esterlina de oro	7,322 grs. de oro fino	
1 franco oro (FO)	0,29032 grs. oro fino (24)	1879
1 marco oro (MO)	0,35802 " " "	1879
1 dólar americano (U\$S)	2,38 \$ moneda nacional	1907
1 "	2,78 " "	1930
1 onza troy de 31,105 grs. oro	391 U\$S setiembre 1894	
1 gr. Oro fino (24)	12,38 \$ "	1884
1 gr. Oro 18	8,67 \$ "	1894
1 legua campo centro pcia. de Santa Fe (2.700 has)	3.250 \$F	1880
1 legua idem cerca de Rosario	12.000 \$F	1865
1 concesión campo 20 cuadras En la colonia San Jerónimo	350 pesos bolivianos	1879
1 solar en la misma colonia	40 " "	1878
Casa de Ricardo Foster en 3 de febrero y 9 de julio	4.000 \$ plata sellada	1865
La misma casa	30.000 \$ moneda nacional	1888
Casa de Feliciano Barco en 1ro. De Mayo y Amenábar	2.600 \$ bolivianos	1879
1 oveja	1,26 \$ bolivianos	1879
1 potro	7 "	1879
1 caballo	12 "	1879
1 vaca lechera	14 "	1879
1 buey	20 "	1879
Sueldo gobernador S.Fe (anual)	3.600 \$ fuerte	1865
Sueldo ministro S.Fe (anual)	3.000 "	1865

Sueldo prof./maestro (anual)	408	“	1865
Sueldo cabo (anual)	60	“	1865
Sueldo sargento (anual)	108	“	1865
Sueldo médico (anual)	360	“	1865

Referencia:

Las equivalencias monetarias consignadas son relativas y sirven, como mera orientación. Nos ha parecido conveniente y orientador fijar las equivalencias con el valor del oro y el dólar americano, pero, como es notorio, uno ha variado su valor en un siglo, hoy mismo tiene oscilaciones permanentes, y el otro sufrió un proceso de desvalorización. En 1882 1 dólar valía 13 centavos de la misma moneda en 1945. (La Nación, Buenos Aires, 29-03-1882).

Sobre el tema se puede consultar la siguiente bibliografía: Alvarez, Juan: "Temas de Historia Económica Argentina". Buenos Aires. Junta de Historia y Numismática Americana. 1929. Ensinck, Oscar Luis. "La moneda de Santa Fe, Proceso Histórico", Rosario. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. Instituto de Historia. Monografías ensayos. Nro. 21. Diario "La Nación" de Buenos Aires – 04-10-1987. A.G.P. Libro de contratos celebrados entre el Juez de Paz de San Gerónimo 1872/1879. Guevara, Ubaldo M. "Papel Moneda de la República Argentina / 1890/1980". Ed. C.Janson. A.G.P. Exptes. Civiles año 1886. Expte. 19. Prot. Ecnias Públicas. Ecn. Caminos. Tomo 20 folio 60. Ecn. Clusellas. Tomo 173 folios 2159 y sig. Prot. Ecn. Silvestre Sienna. Tomo año 1874 (537). folio 32 vto

Extraído de la publicación "Contribución Bibliográfica a la Historia de la Moneda y del Banco Provincial de Santa Fe" impreso en los Talleres Gráficos SERV-GRAF – Octubre 1994



EL GOLPE DE ESTADO DE QUATREBOEUF-PAUVULESCO INFORME ESPECIAL

RENEGADOS DE DERECHA TRATAN DE GANAR EL CONTROL DE LA CÁMARA REAL DE ARAUCANÍA Y PATAGONIA



Stanislas Parvulesco, a la izquierda con el brazo levantado y un saludo con el puño en alto, tiene una inclinación por la retórica de las derechas, hace campaña con los políticos que niegan el Holocausto, y los sueños de una Europa libre de los no blancos y los católicos no romanos. Ahora quiere ser el Rey de Araucaria y Patagonia.

.Franz Quatreboeufs, de 50 años, un divorciado sin hijos, notario de Douai, Francia, y Estanislas Parvulesco, de 19 años, un reciente graduado de la escuela secundaria, ahora dedicado a un programa de aprendizaje de fabricación de calzado, fueron los cabecillas de un pequeño grupo de antiguos partidarios de la Casa Real de Araucanía, que intentaron sin éxito tomar el reino mapuche.

Los primeros pasos de traición fueron dados el 9 de enero, tras el funeral del Prince Philippe, cuando Quatreboeufs presentó una carta falsificada al Consejo de Regencia, nombrándose a sí mismo como el nuevo príncipe.

Al examinar dicha carta, los Consejeros desestimaron la misma por fraudulenta y procedieron a elegir al barón Jean-Michel Parasiliti di Para como sucesor de Philippe, tomando el nombre de Antoine IV

Frustrado el primer intento, los golpistas realizaron un segundo golpe de estado seis meses después. El 22 de junio, Quatreboeufs y Parvulesco se reunieron con cerca de 20 amigos en La Cheze, antigua casa del Rey Orelie-Antoine y del reciente fallecido Principe Philippe, donde se pronunciaron en contra de la decisión del Consejo de Regencia, declarando al trono de la Araucaria Patagonia vacante, y proclamaron a Estanislas Parvulesco como el nuevo Rey.

Ningún integrante de la Casa Real o perteneciente a la Nación Mapuche se ha unido a los rebeldes, a pesar del ruido que estos han

estado haciendo en Internet.

RAICES DERECHISTAS DE LA REBELION

Tanto Quatreboeufs como Parvulesco son conservadores católicos y nacionalistas franceses, y se opusieron al carácter cada vez más internacional y secular de la Casa Real bajo el reinado del Príncipe Philippe.

Los conspiradores parecen comprometidos a purificar la Casa Real, reafirmando claramente el carácter católico francés y romano del Reino. En los últimos años, el Príncipe Philippe había incluido en su círculo de cancilleres y concejales, a individuos de fuera de Francia y fuera de la Iglesia Católica Romana.

En la actualidad hay cuatro emigrados mapuches en el Consejo del Reino. El Consejo es servido por ciudadanos de Bélgica, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Suecia y Estados Unidos.

El joven Parvulesco es un admirador de Jean-Marie Le Pen, ex jefe del ala derecha francesa del partido Frente Nacional. En sus 40 años de carrera como político, Le Pen ha trabajado duro para rehabilitar la reputación de los colaboradores nazis de Francia. Le Pen, miembro

del Parlamento Europeo, fue condenado en virtud de la legislación francesa y alemana de ser un negador del Holocausto.

SUCESIÓN DE ARAUCANIA.

Desde su fundación, el Reino de la Araucanía y la Patagonia ha tenido un sistema inusual de sucesión. En la mayoría de las monarquías, el hijo primogénito o la hija están en primer lugar en la línea de sucesión de un soberano reinante. Pero en la Araucanía-Patagonia, el soberano siempre ha tenido el derecho de nombrar su heredero, dentro o fuera de su familia.

Así a Orélie-Antoine de Tounens lo precedió su amigo Gustave Achille La Viarde (Aquilés I) y a la muerte de este se proclamó Rey el Dr. Antoine Hippolyte Cros como Antonio II.

Lo sucede en el trono su hija Laure Thérèse Cros como Laura Teresa I. A su muerte la sucede su hijo Jacques Antonio Bernard (Antonio III) quién en 1951 abdica a favor de Philippe Boiry como Felipe I.)

Luego de la muerte de Boiry, el 5 de enero de 2014, el poder quedó a cargo del príncipe regente Philippe de Lavalette (Felipe II)

En su testamento político, Felipe nombró a su ahijado, Philippe de Lavalette, el hijo del Canciller Raúl de Lavalette, como su sucesor, con el título de Príncipe Regente.

El contenido exacto de la voluntad de Philippe no era conocido hasta después de su muerte, aunque el príncipe había señalado sus intenciones a sus más cercanos asesores.

LA GRAN SORPRESA DE PHILIPPE

Después que el Príncipe Felipe murió, su voluntad política fue revelada. Philippe había nombrado a su ahijado Philippe de Lavalette como Príncipe Regente.

Reafirmó los oficios del canciller Raoul de Lavalette y Vicecanciller Klaus-Peter Pohland. El príncipe no explicó la sucesión del Barón Parasiliti di Pará, como Presidente del Consejo del Reino.

El recientemente avergonzado Barón Parasiliti di Pará pronto emergió como el mejor candidato para ocupar el cargo como interino, y los cancilleres encuestaron cuidadosamente a todos los Consejeros para asegurar un voto decisivo para el 9 de enero.

LA CARTA RECHAZADA

No bien finalizado el funeral de Philippe, Quatreboeufs hizo entrega a Parasiliti de Pará de una fotocopia de una carta firmada por el Príncipe Philippe en la cual nombraba a su persona como su sucesor. Quatreboeufs no tuvo en cuenta que ya Parasiliti de Pará no formaba parte del Consejo de Regencia y por lo tanto no podría acercar la carta al Consejo que se encontraba reunido a puertas cerrada. Si bien la misma fue acercada posteriormente por Werba al Consejo de Regencia, una vez examinada la misma fue rechazada por falsa, procediendo a seguir con el orden del día previsto: la elección de un nuevo jefe de la Casa Real

Mientras que el Consejo de Regencia era sorprendido por la carta de Quatreboeufs, este a su vez se mostró sorprendido por la rápida elección de un sucesor. Y se sorprendió doblemente ya que la elección no se orientaba a su favor. Protestando por su inocencia como líder del golpe y quejándose porque la votación se desarrolló de una manera que no espe-



Orélie Antoine de Tounens con vestido tradicional mapuche.

raba, aludiendo que el Príncipe Philippe quería una Regencia que tomara un tiempo adecuado de consulta, incluso con la presencia de los indios oprimidos en Chile”.

En la tarde del 9 de enero, el Consejo de Regencia, bajo la presidencia del Príncipe Regente Felipe de Lavalette, sumó los votos y anunció que el Barón Jean-Michel di Parasiliti di Pará fue elegido por unanimidad como el sucesor del Príncipe Felipe, como Antoine IV

El Príncipe Regente firmó el anuncio oficial y el canciller Raúl de Lavalette confirmó la elección a los miembros de la prensa presentes en el funeral.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

Habiendo recibido docenas de cartas del Príncipe Felipe en el transcurso de 20 años, el autor fue golpeado inmediatamente por la “maldad” obvia del documento de QuatreboeuFs. Se ve falso de todas maneras. El Consejo de Regencia llegó a la misma conclusión, y el vicerrector Pohland escribió un resumen de las evidencias, que reproducimos a continuación textualmente.

EVIDENCIAS CONSTATADAS EN LA CARTA PRESENTADA POR FRANZ QUATREBOUEFS.

1.El encabezado de la carta original del Príncipe Felipe muestra “Le Prince d’Araucanía” en el margen izquierdo mal centrado. El Príncipe Felipe siempre insistió en eso, incluso cuando tuve que escribir las cosas para él, yo siempre he tenido que respetar eso.

2.Todas las nominaciones oficiales, órdenes reales, etc., siempre se firman “Philippe”, y nunca se agregó “Prince d’Araucanía”. Philippe Prince d’Araucanía fue utilizado para la correspondencia privada, como las gracias por los deseos, dedicatorias de libros, etc.

3.El príncipe Philippe de haber sido un legalista, habría pasado la mitad de su reinado en disputas judiciales, aplicando una atención extrema al respeto de la ley y más, con el respeto de la Constitución. Así que el nunca habría hecho un documento tan importante con la máquina de escribir. El Derecho francés reconoce testamentos sólo cuando se cumplimentan a mano.

4.El anexo de la Constitución, hecho por el propio Felipe, especifica que las instrucciones para la sucesión deben hacerse en dos copias, una para el Presidente del Consejo del Reino, el otro para el Vicepresidente del Consejo del Estado, ambos en un sobre sellado y ambos deben acusar recibo por carta escrita. QuatreboeuFs dio al Consejo de Regencia una carta abierta sin ningún tipo de sello.

5.La carta fechada en julio 28 del 2012, manifiesta que el Príncipe Felipe dará más instrucciones al Consejo de Regencia en relación con la forma de proceder en una fecha posterior. De hecho, él ya dio su voluntad política un año antes, respetando perfectamente el procedimiento fijado por la Constitución. Pero este hecho no era conocido por QuatreboeuFs ya que él no estaba involucrado en la función del Reino y nunca asistió a ninguna reunión del Consejo.

6.Por lo que si el Príncipe Felipe había cambiado de opinión entre los años 2011 y 2012, lo habría hecho de la manera que lo hacía anteriormente y ambos Presidentes del Consejo se habrían involucrado.

7.La firma del Príncipe Felipe en ésta parece falsa y bastante suave, mientras que en los años posteriores su escritura a mano se convirtió más temblorosa, así que creo que, o bien en un momento anterior Felipe por la razón que sea, le dio la firma en una hoja de papel en



Moneda de 1 peso del Reino de la Araucanía y de la Patagonia fechada 1874

blanco a Quatreboeufts, o este simplemente hizo una fotocopia de un saludo y la modificó con Photoshop. Pero esto no se puede saber, ya que la carta que tenemos es solo una copia escaneada.

ENGAÑO Y TRAICION SE REVELAN EN LA FARZA DE LA CHEZE

El 22 de junio, un poco más de 20 personas se reunieron en La Cheze, invitados por Franz Quatreboeufts, para descubrir una placa en conmemoración del Príncipe Felipe. Francois d'Arboussier, sobrino del Príncipe Felipe y nuevo propietario de La Cheze, dio la bienvenida a los que habían venido a honrar a su tío. Algunos eran viejos amigos, pero la mayoría nunca lo habían conocido.

Según el plan, la multitud vio que se develó una placa en el frente de la capilla de la familia.

En la ceremonia celebrada en la capilla, el joven Stanislas Parvulesco se puso una capa azul y blanca de la Orden de la Estrella del Sur.

Sus acompañantes desfilaron fuera de la capilla, dirigiéndose a la sala principal de La Cheze, precediendo a un joven que portaba la bandera de la Araucaria. Entre los acompañantes de Stanislas se encontraba el Padre Mouchel, uno de los favoritos de los católicos de la derecha francesa.

Ya en la biblioteca de La Cheze, y luego de algunos discursos, Quatreboeufts reveló el verdadero propósito de la reunión. Declaró la elección de Antoine IV realizada el 9 de enero por el Consejo de Regencia como inválida, y declaró que el trono de la Araucanía Patagonia estaba vacante, y anunció que Stanislas Parvulesco era ahora el Rey de la Araucanía y la Patagonia.

El Padre Mouchel le prestó juramento mientras los presentes observaban, algunos con alegría y otros horrorizados.

Así fue que el pseudo rey comenzó con la distribución de pseudos títulos y la declaración de pseudos caballeros.

MOTIVACION DEL GOLPE DE ESTADO

Al día siguiente del intento de golpe de Estado, Quatreboeufts y Parvulesco emitieron un comunicado de prensa, destacando su argumentos a favor de la legitimidad de su acción. Dieron tres razones para invalidar la elección de Antoine IV. En primer lugar, se suponía que el Consejo de Regencia tenía que haber durado al menos seis meses. En segundo lugar, Antoine, como miembro del Consejo del Reino, no era elegible. Y en tercer lugar, no había ningún sacerdote presente cuando Antoine tomó su juramento del cargo.

Si bien en el comunicado de prensa expresa la queja de como se llevó a cabo la elección de Antoine, no responde a varias preguntas importante. En primer lugar quien autoriza a Quatreboeufts y Parvulesco para validar o invalidar la elección del Consejo de Regencia?, ¿No debería ser cuestión de un tribunal araucano o un árbitro independiente, por ejemplo?

El Consejo de Regencia incluía al Principe Regente, a ambos Cancilleres del Reino y nueve consejeros. Todos estos hombres fueron seleccionados por el Príncipe Philippe y sus aseso



Stanislas Parvulesco, recién aclamado como "Rey" de la Araucanía y la Patagonia, tiene una actitud principesca en la biblioteca de La Cheze, mientras que un caballero de la nueva Orden de la Estrella del Sur se encuentra de pie a su lado

res de mayor confianza. ¿Cómo pueden las opiniones de Quatreboeufts y Parvulesco invalidar la decisión unánime del Consejo de Regencia?

En segundo lugar, incluso si las quejas planteadas eran válidas, ¿por qué estos dos hombres tendrían la autoridad para seleccionar al nuevo Jefe de la Casa Real? ¿No pertenecería ese derecho a un Consejo de Regencia reconstituido?

Vale la pena señalar que las expuestas son objetivamente incorrectas. En primer lugar, el príncipe Felipe, en su testamento político, no especificó la duración mínima de una regencia, a pesar que pidió que no durara más de diez meses.

En segundo lugar, Antoine dimitió como Consejero el 6 de enero, tres días antes de su elección. Por lo tanto él era elegible. En tercer lugar, la Constitución especifica que el rey será católico romano, pero no dice nada acerca de que un sacerdote deba administrar el juramento de su cargo

LA REACCION DE LA CASA REAL

La Casa Real emitió una declaración denunciando el intento de golpe de Estado y despojó a tres conspiradores de títulos y honores de la Araucanía: Franz Quatreboeufts, Constantin Parvulesco y a Claude Labalue-Bayet, quién si bien no estuvo presente en el evento del 22 de junio en La Cheze, está muy comprometido con Quatreboeufts.

No hay Consejales del Reino o Consejeros de Estado que apoyen al golpe de Estado. Los Consejeros mapuches denunciaron el golpe. Tanto el Canciller como el Vicecanciller son leales a Antoine y las dos mayores organizaciones independientes, el Enlace Mapuche Internacional y la American Araucanian Royalist Society, apoyan a la Casa Real.

CONSEJEROS MAPUCHES DENUNCIAN EL GOLPE DE ESTADO DE PARVULESCO DECLARACION CONJUNTA DE LOS CONSEJEROS MAPUCHES

El Reino de Araucanía Patagonia fue fundado por el pueblo mapuche en 1860. Mientras que el territorio del Reino fue absorbido más tarde por las Repúblicas de Chile y Argentina, su supervivencia en la Casa Real continúa como testigo de la legitimidad de la demanda mapuche por la autonomía y la autodeterminación. El Reino existe por y para el pueblo mapuche. No tiene ningún otro propósito.

Y sin embargo, el 22 de junio, un grupo de buscadores de medallas y deseosos de títulos decidieron usurpar el Reino sin consultar a un solo mapuche.

Los organizadores del golpe de Estado de Parvulesco han estado haciendo un montón de ruido en las redes sociales y en la blogosfera acerca de su apoyo a los derechos mapuche, sin embargo, la realidad es que no se molestaron en consultar a los partidarios mapuches del Reino fundado por los mapuches.

Actualmente hay cuatro miembros mapuches en el Consejo del Reino, uno de los órganos constitutivos del gobierno. Ellos son : el Contador Reynaldo Mariqueo de Lul-luy Mawidha (Inglaterra); el Sr. Domingo Paine (Suecia), el Sr. Rodolfo Contreras Painemal (Alemania), y el Cacique Lorenzo Pincen.

En julio 4 de 2014, el consejero Reynaldo Mariqueo, en nombre de todos los mapuches, emitieron un comunicado de prensa condenando a este grupo golpista.

FRANZ QUATREBOEUFTS

Quatreboeufts desesperadamente ha querido ser el Rey de Araucanía y la Patagonia. Po-

día ser encontrado siempre coqueteando con el Príncipe Felipe en mesas bien servidas de París o en Perigod.

Pero el Príncipe lo despidió de su trabajo en el Reino y pasó por encima de él cuando llegó el momento de nombrar su sucesor. Así que tomó el asunto en sus propias manos. Al igual

que un mago saca un conejo de su galera, Quatreboeufs produjo una carta nombrándose sucesor de Philippe.

El Consejo de Regencia, sin embargo, no estaba convencido. Rechazado por el Príncipe Felipe y por el Consejo, Quatreboeufs según palabras de la Sud Ouest, “estaba furioso por no haber sido elegido en enero”

Su furia alimentó una placa que decía: “Stanislas Parvulesco el nuevo Príncipe de Araucanía y Patagonia.” Si Quatreboeufs no puede ser rey, al menos puede ser un hacedor de reyes.

CONSTANTIN PARVULESCO

Hijo del gran escritor francés Jean Parvulesco y padre de Stanislas Parvulesco, el Príncipe sucedáneo de la Araucanía, Constantin a duras penas se gana la vida escribiendo libros sobre artículos de lujo para personas que no pueden pagarlos.

No hace mucho tiempo, ayudó a poner en marcha una orden pseudo-caballeresca llamada la Orden de la Santa Túnica. Parvulesco esperaba hacer un poco de dinero vendiendo títulos de caballero, pero no muchos estaban interesados, por lo que se dio por vencido en la empresa.



Una vida de villanía, así como una vida de virtud pueden conducir a la fama.

Judas Iscariote es tan conocido como Jesucristo.

Ahora Franz Quatreboeufs y Constantin Parvulesco, caballeros fundadores de la Orden de la Estrella del Sur, siempre serán recordados en la historia de Orelie-Antoine de Tounens.



*Antoine IV
Jean-Michel Parasiliti di Para*

Extraido del artículo publicado en The Steel Crown # 17 escrito por Dan Morrison. Autorización de su reproducción para los Folios Numismáticos, gestión realizada por el Sr. Carlos Janson

LOS PREMIOS COTY 2015

Luego de ser evaluadas por un jurado internacional integrados por representantes de Casas de Moneda, periodistas, museos y expertos en la temática, fueron elegidas las monedas ganadoras de cada uno de las diez categorías que conforman los premios conocidos popularmente como premios COTY organizado por la empresa Krause Publications.

En una segunda ronda se seleccionará la Moneda del Año de entre los ganadores de cada categoría y los premios se entregarán durante una ceremonia a desarrollarse el 31 de enero 2015, durante la World Money Fair en Berlín.

Las monedas son las acuñadas durante el año 2013 y entre las mismas han acaparado varios premios las monedas acuñadas en la Casa de Moneda austríaca Münze Österreich

MONEDA MÁS ARTÍSTICA



Moneda de oro de 986 milésimas, con un peso de 16 grs. y un diámetro de 30 mm acuñada por la Münze Österreich (Casa de la moneda de Austria). De calidad Prof. y una tirada de 30.000 monedas, su precio es de 645 euros. Acuñada el 30 de octubre del 2013. Sus diseñadores fueron Helmut Andexlinger en el anverso y Thomas Pesendorfer en el reverso y forma parte de una serie de seis monedas dedicadas a los “Animales salvajes”

MEJOR MONEDA DE ORO



Segunda moneda de la serie de 5 monedas de oro acuñadas por la Münze Oesterreich y dedicadas a cada uno de los períodos artísticos de Gustav Klimt. Cada una de estas monedas llevará una letra diferente del apellido “KLIMT”.

Moneda de oro de 986 milésimas, con un peso de 10,14 grs. y un diámetro de 22 mm. Es

de calidad Proof y tuvo una tirada de 30.000 ejemplares con un precio de 510 euros.

La emisión fue el 27 de febrero del 2013 y en su anverso se muestra la parte izquierda del mosaico denominado “La Expectación” y aparece la letra “L” segunda letra del apellido. En su reverso se reproduce un detalle de la parte central del mosaico denominado el “Árbol de la Vida”

MEJOR MONEDA DE PLATA



Letonia – 200 aniversario del nacimiento de Richard Wagner.
Moneda de plata de ley 925, calidad Proof, y valor nominal de 1 lats. Su peso es de 22 grs. y el diámetro de 35 mm.
El diseño del anverso es de Aigars Dodsworth y el reverso de Ivo Minnow

MEJOR MONEDA BIMETÁLICA



Acuñada en la Casa de la Moneda Austríaca esta moneda bimetallica de 25 Euros está compuesta en su anillo externo de plata ley 900 y su interior de niobio en un tono azul. Tiene un peso de 25,50 grs. y un diámetro de 34 mm. Se acuñaron 65.000 ejemplares y su diseñador fue Herbert Wähler. Salió en circulación el 23 de enero de 2013

MEJOR MONEDA DE CIRCULACIÓN



Moneda de los Estados Unidos de América de quarter dollar de la serie “Parques Nacionales” Mount Rushmore

MEJOR MONEDA DEDICADA A EVENTO CONTEMPORÁNEO



Bielorrusia – Acuñada en la Casa de Moneda de Polonia, en Warsaw, con un valor nominal de 20 rublo y una tirada de 2000 unidades. Moneda de plata 925, de peso 28,28 grs. y un diámetro de 38,61 cm. Conmemora el 90 Aniversario de la Fundación del BPS-Sberbank

MEJOR MONEDA CORONA



Irlanda – Moneda en homenaje a James Augustine Aloysius Joyce, escritor irlandés. En el anverso se representa una imagen del escritor James Joyce, donde fluyen de su cabeza como “flujo de conciencia” un pasaje del comienzo del tercer episodio de la novela Ulises. Su reverso un arpa, símbolo nacional de Irlanda.

Moneda de plata de 925 milésimas, con un peso de 28,28 grs. y un diámetro de 38,61 mm. La emisión de la moneda es del 10 de abril del 2013, con un tiraje de 12.000 unidades. El valor de la moneda es de 46 euros y su valor nominal de 10 euros.

MONEDA DE MAYOR SIGNIFICADO HISTÓRICO



Holanda – Moneda de calidad circulación en cobre plateado con un valor nominal de 5 euros. Se acuñaron 220.000 unidades con un peso de 10,50 grs. y un diámetro de 29 mm. Conmemora los 300 Años del Tratado de Utrecht

MONEDA DE MAYOR INSPIRACION



Canadá. Acuñada en la Royal Canadian Mint representa una escena idílica de un padre e hijo pescando sentado en un muelle juntos a su fiel perro.

Diseñada por el artista canadiense John Mantha, se acuñaron un total de 15.000 ejemplares.

Compuesta de plata fina (99,99% de pureza), tiene un peso de 7,96 grs. y un diámetro de 27 mm y un valor nominal de 3 dolares. El anverso es obra de la artista Susana Blunt.

MONEDA MAS INNOVADORA



Mongolia. Con un valor nominal de 500 Togrog representa el “Aullido del Lobo”

Se trata de una emisión que conjuga perfectamente las últimas técnicas de corte y el más cuidado de los diseños. Está acuñada en media onza de plata esterlina. La reducida tirada realizada (únicamente 2.500 ejemplares) y su espectacular diseño la han convertido en una de las piezas más codiciadas del 2013. La principal novedad estriba en el “vaciado” que se ha realizado en gran parte del borde de la moneda, lo que da un aspecto delicado y estiliza la imagen del lobo representada.

Tiene un peso de 15,57 grs. y un diámetro de 38,61 mm

Es la primera moneda de la nueva serie “Mongolian Nature” (Naturaleza de Mongolia)

El lobo de Mongolia es un pequeño y hermoso animal de color gris. Hasta comienzos del siglo XX era visto como un depredador ya que se creía que amenazaba al ganado y de hecho, en la década del 30, aún se organizaban partidas de caza de lobos. Así desaparecieron decenas de miles de lobos. En la actualidad, sólo viven pocos ejemplares en áreas protegidas.

El pasado 11 de octubre, en representación del Centro Numismático Santa Fe, el Sr. Presidente Ing. Agron. Ernesto Messina y el Vicepresidente Sr. Luis Cubero, se hicieron presente en la 8° Jornada Numismática, organizada por el Centro Numismático Venado Tuerto, en forma conjunta con el gobierno de la Ciudad de Venado Tuerto. En dicha oportunidad, ambas instituciones se comprometieron a trabajar mancomunadamente en futuros proyectos.



El Vicepresidente del CE.NU.SA. Sr. Luis Cubero haciendo entrega de un presente a la Sra. Presidente del Centro Numismático Venado Tuerto, Prof. Mabel Ros durante la 8° Jornada Numismática

El sábado 8 de noviembre y en el marco de la "NOCHE DE LOS MUSEOS" organizada por la Secretaria de Cultura de la ciudad de Santa Fe, el Centro Numismático Santa Fe, realizó

una muestra de billetes y monedas que han circulado en el territorio argentino durante el siglo XIX, La misma fué expuesta en el Museo del Colegio Inmaculada de nuestra ciudad, extendiendo la misma durante varios días a fin que pueda ser visitada por diversas instituciones educativas en sus viajes de fin de curso.



Muestra presentada por el Centro Numismático Santa Fe en la IV Noche de los Museos.



Frente de la nueva sede del Centro Numismático Santa Fe

Un viejo anhelo del Centro pudo ser concretado con la inauguración de su sede social, ubicado en la Galería Macarena, local 18, en Peatonal San Martín Norte 2900.

En la misma se desarrollaran las reuniones sociales y estará disponible para todos los socios y público en general, de la biblioteca especializada que este Centro dispone



El pasado sábado 21 de noviembre tuvimos la inmensa satisfacción de ser visitado por el amigo Carlos Janson, quién nos brindó una grata disertación sobre lo que él llamó "24 horas en la vida de Carlos Janson", en la cual nos hizo una reseña de los innumerables mail que recibe de distintas partes del mundo con datos sobre distintos cuños, variantes, e historias sobre diversas monedas. Una amena charla seguida atentamente por una considerable cantidad de socios de nuestra institución.



Nuestro agradecimiento por la iniciativa del mismo Sr. Janson en acercarse a nuestra ciudad y el compromiso de una futura visita a su querida Wheelwright, donde vive y trabaja en sus mundialmente conocidos catálogos

Carlos Janson durante su charla, atentamente seguido por los socios del CE.NU.SA.

